Vida digna en la sociedad fronteriza norte-norte: una mirada interseccional

Seguidamente, les presentaremos un avance de la investigación que realizamos desde 2021 en el marco del proyecto *Contexto transfronterizo del triángulo norte-norte de Costa Rica: percepción identitaria, realidad socioeducativa y cumplimiento de derechos humanos*, adscrito a la División de Educación Rural de la Universidad Nacional.

Delimitación del estudio

El estudio del que se toma esta presentación se encuentra en proceso en la Región Huetar Norte del país, concretamente, en dos de los cantones que integran lo que conocemos como Triángulo Norte-Norte de Costa Rica: Los[1] Chiles y Upala, donde se tienen varios territorios rurales que se extienden por la línea fronteriza con Nicaragua o son aledaños a éstos. La línea fronteriza entre estos dos países se extiende de forma lineal a lo largo de 300 km (Piedra, 2017). Así que, para nuestro trabajo, nos hemos situado en ocho comunidades cercanas o colindantes con la demarcación fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua: cuatro de estas localidades en el cantón de Upala: Jomuza, México, San Ramón y La Victoria; y cuatro en Los Chiles: La Trocha, Cuatro Esquinas, Coquital y Santa F[2] e.

Para el estudio, hemos hecho varias visitas y recorridos por las ocho comunidades, hemos desarrollado entrevistas en profundidad con residentes de todas las localidades (20), con personeros de instituciones ubicadas en los territorios o que trabajan sobre éstos (10), lideresas y líderes comunitarios (6) y especialistas que han investigado ampliamente el tema de las condiciones y los derechos humanos en los territorios fronterizos (4). Además, tuvimos la oportunidad de desarrollar tres grupos focales con miembros de las comunidades y organizaciones comunitarias. De igual forma, hemos revisado una amplia cantidad de legislación, artículos, informes y otras investigaciones.

Además, empleamos una teoría específica como herramienta de análisis, en este caso, sobre las percepciones que individuos participantes de este estudio, tienen respecto de la vida digna y el cumplimiento de sus derechos; a saber, el enfoque interseccional.

Éste refiere a un encuadre teórico que facilita el escenario para indagar y comprender dinámicas entre **identidades coexistentes** en las comunidades fronterizas (por ejemplo, ser madre jefa de hogar y ser indocumentada; o ser hombre analfabeto y adulto mayor); y al mismo tiempo, entre tales identidades y sistemas opresivos vinculados entre sí (como pueden ser: nacionalismos y patriarcado, por poner dos casos). El abordaje interseccional **subraya la correlación de factores, concebidos como identidades**, que de una u otra manera **definen o afectan,**

positiva o negativamente, a un individuo, según la cultura, el país, la clase social a la que pertenece, la religión que profesa, la etnia, el origen, el género, entre otras. Se trata de una valiosa herramienta para profundizar en el entendimiento de las desigualdades y las brechas que éstas generan (Crenshaw, 1989). De esta forma, buscamos analizar cómo se entretejen condiciones que las personas viven como resultado de la injusticia estructural que profundiza las vulnerabilidades.

[3]

Contexto sociogeográfico de la zona norte norte

Para ubicarlos, les presentaremos algunos datos relativos a la zona en la que nos encontramos.

Aspectos	Situación
Población de zona norte norte	420 535 habitantes (8,2% población nacional)
Población según género	215 641 son hombres y 204 894 son mujeres (Ministerio de Trabajo, 2020)
Pobreza de la Región	28,6%, 37 205 hogares (140 000 personas) (Encuesta continua de empleo, ICE, 2020)
Empleo en la zona norte norte	Población ocupada (contrabajo remunerado) 141 177 personas de 312 000 en edad de trabajar (ICE, 2020)
Educación	Hombres 60% y mujeres 37 % con primaria incompleta o completa.

Los[4] dos cantones seleccionados para nuestro trabajo se encuentran en la región Huetar Norte. Ésta comprende un total de 420 535 habitantes, lo cual representa el 8,2% de la población total del país. De éstos, 215 641 son hombres y 204 894 son mujeres (Ministerio de Trabajo, 2020). No obstante, es muy importante

destacar que estos datos no registran a una importante población que se encuentra situada en el territorio de manera temporal -por trabajo- o que se ha instalado en comunidades fronterizas (casi siempre indocumentados o en condición de refugio). Se calcula que aproximadamente unas 320 000 personas estarían en esta situación en la región Huétar Norte (INEC, 2020).

https://barometrolaboralcr.com/sites/default/files/documentos/region_huetar_norte_ii_trimestre_2020.pdf

Para 2020, la pobreza en la región llegó a un 28,6%, es decir, alcanzó a 37 205 hogares y a casi 140 000 personas (Encuesta continua de empleo, ICE, 2020). Se calcula que la población ocupada (con trabajo remunerado) es de apenas 141 177 personas, frente a las 312 000 en edad de trabajar (ICE, 2020).

En lo que respecta a educación, los niveles en la región son bajos: el 60% de los hombres tienen primaria incompleta o completa, y para las mujeres el porcentaje es de solo el 37,7% (Ministerio de Trabajo, 2020). Esto quiere decir que en los hogares de estas personas, con amplia probabilidad, haya un bajo clima educativo, lo que incide en las oportunidades de aprendizaje de sus hijos e hijas, e incluso en su rendimiento académico (Estado de la Educación, 2015). A esto suma el hecho de que en la zona se tiene poco acceso a espacios educativos y recreativos (bibliotecas, teatros, parques), y los existentes, se concentran en las cabeceras de cantón, aunque buena parte de la población reside en zonas retiradas, con escaso transporte público, caminos en mal estado y opciones de movilidad demasiado onerosas para los ingresos de estas personas.

Como ya se mencionó, dentro de la región Huetar Norte se ubica el llamado Triángulo Norte-Norte, integrado por tres cantones, dos de los cuales tienen varias comunidades limítrofes con Nicaragua: Upala y Los Chiles. En estos cantones hemos centrado nuestra indagación en ocho localidades[5] .

Acercamiento general al contexto en estudio

En las ocho comunidades participantes de este estudio[6] , un denominador común es la diversidad poblacional de quienes las habitan: conviven personas de todas las edades y géneros con los más diversos estatus: costarricenses por nacimiento, personas naturalizadas, residentes, personas en condición de refugio, personas indocumentadas y nicaragüenses. Muchas de las familias son “mixtas” en términos de su documentación o país de origen. Además, de forma cotidiana, otras muchas familias se mueven a uno y otro lado de la frontera por diversos motivos: ir a su lugar trabajo, asistir a la escuela, acudir a un centro de salud, comprar o vender productos, visitar familiares y amigos, asistir a una iglesia o grupo organizado, entre otros. Dicho de otra manera, la vida se configura entre ambas fronteras sin que la línea divisoria, marcada de forma simbólica por un mojón o una “cadena” de plástico[7]

, signifique ninguna alteración para el desarrollo de sus habitantes, quienes se autoperciben como “comunidad” indistintamente de sus orígenes o estatus.

Estos rasgos coinciden con lo que distintos autores han reconocido como *sociedad fronteriza* o *sociedad de frontera* (van Lier, 1971), esto es, un espacio donde se diluye y pierde importancia el estatus migratorio o el país de nacimiento, y donde cobra fuerza el sentido de pertenencia a una comunidad binacional atravesada por la frontera, sin que los imaginarios que construimos desde la urbe respecto de lo que significa ser habitante de una sociedad fronteriza, se materialicen.

Una característica determinante en estas sociedades, es que varias de las comunidades se ubican en lo que en Costa Rica se denomina “milla o franja fronteriza”, y que corresponde con una extensión aproximada de 2 km a partir de la demarcación de la frontera con Nicaragua, en un territorio que es considerado propiedad estatal costarricense y sobre el que aplica legislación específica referente a propiedad y conservación de los recursos naturales (Ley de Tierras y Colonización (ITCO) No.2825 X).

Como es sabido, para préstamos para ampliar, reparar o construir vivienda, así como invertir en la propiedad, se requieren títulos de propiedad. Durante muchos años, por tratarse de terrenos estatales, esto fue imposible para quienes residen en la milla fronteriza. No obstante, en el 2016 se establece el Reglamento al otorgamiento de concesiones en franjas fronterizas **(Decreto Nº 39688-MAG)** en el que se le asigna al INDER la responsabilidad de administrar estos terrenos y otorgar concesiones para el uso de la tierra en la franja fronteriza. Queda claro que esta institución otorga concesiones, no títulos de propiedad. Para dichas concesiones existe un “canon” que es el monto de la cuota en dinero que anualmente debe cubrir el “concesionario (a) por concepto del uso de la concesión (artículo 2, inciso a). Según nuestra experiencia en esta entrevista, la mayoría de las personas desconocen esta información. Para las personas de la milla fronteriza, optar por créditos para la construcción o reparación de viviendas, invertir dentro de sus terrenos o similares, sería de gran ayuda. [8].

Muchas de estas familias han vivido en estas tierras por generaciones; otros, de manera más reciente, han llegado y construido en terrenos que no estaban ocupados. Hay quienes han “comprado” por un precio simbólico el derecho de vivir en un espacio que antes fue habitado por otras personas, pero realmente, no se tiene un registro de la propiedad como tal, aunque en los años 80, el gobierno de Costa Rica, a través del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), otorgó permisos para que estas personas pudieran vivir y cultivar dichas tierras para su subsistencia. En la milla, el Estado provee recursos y personal para las instituciones que las propias comunidades han edificado, como escuelas, centros de salud u otros. En el caso de las comunidades participantes de este estudio, tenemos que Jomuza, México y San Ramón de Upala están ubicadas justamente en la milla fronteriza; lo mismo que La Trocha y Cuatro Esquinas en Los Chiles.

En este contexto, además de la histórica migración que se suscita entre nicaragüenses y ticos/as en ambas líneas de la frontera, se debe destacar un panorama que ha emergido en los últimos años, y que corresponde con las migraciones que vienen del sur del continente. Precisamente, en algunas de estas localidades, sobre todo en Los Chiles, se da continuamente el paso de personas que migran desde distintos países rumbo hacia los Estados Unidos, lo que ha generado una serie de nuevas formas de subsistencia entre los habitantes de las comunidades fronterizas (negocios, ventas, hospedajes, transporte, coyotes…).

Si algo tienen en común las ocho comunidades con las que hemos interactuado en este trabajo, son las múltiples formas en que la vulnerabilidad[9] se materializa en estos territorios: pobreza y pobreza extrema, malnutrición, baja escolaridad, estatus migratorio irregular, escasos servicios, ausencia estatal, salarios por debajo del mínimo, derechos laborales violentados; dificultad para el acceso a servicios de salud especializados que son restringidos por transporte, distancias y recursos económicos (caminos en mal estado, transporte público limitado, distancias, costos); problemas de salubridad, viviendas en mal estado, y, en el caso de La Trocha, carencia de agua potable y electricidad para una parte de la comunidad. Aunado a esto, suman los desastres naturales, el tráfico de drogas, armas y la trata de personas.

La vida precaria determina en buena medida las condiciones que acrecientan la vulnerabilidad, esta es la madre de muchas de las desventuras que enfrentan las personas; no obstante, la fragilidad empeora si se tienen situaciones personales como jefear una familia sin apoyo, padecer una enfermedad, ser analfabeta, ser objeto de racismo, profesar una religión rechazada por la comunidad (o no ser creyente). Así mismo, se mitigan si se trata de un hombre, especialmente de un hombre “blanco”, nacional, si se proviene de una familia con recursos económicos notablemente superiores a los de la mayor parte de la comunidad, si tiene un trabajo digno y justamente remunerado, si posee alta escolaridad o si tiene una familia estable y libre de violencia donde las responsabilidades son compartidas.

[12] Derechos humanos: vitales para la vida digna

La condición de vida digna es posible solo si los derechos humanos se cumplen a cabalidad. La exploración teórica y jurídica que hicimos demuestra que en Costa Rica, al menos en su jurisprudencia, los derechos humanos son resguardados. Nuestro país es firmante de múltiples convenios y acuerdos internacionales que velan por la protección de los individuos que residen dentro de sus fronteras, sean nacionales o no; así como de población específica: niñez, adolescencia, adultos/as mayores, en procura de mayor igualdad y justicia social. Pese a ello, en la sociedad fronteriza, como ya hemos señalado, existen condiciones que colocan en gran fragilidad a las personas (a algunas más que a otras) y comprometen el cumplimiento de derechos.

Si bien ningún derecho humano está por encima del otro, y su carácter indivisible e interdependiente (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948) les otorga la misma valía, quisimos tratar de comprender de qué manera los habitantes de la sociedad fronteriza norte-norte, en Upala y Los Chiles, conciben el cumplimiento de algunos de estos derechos; estos son:

Comentado [1]: revisale el último a la derecha.. dice Expresión... no es libertad de expresión???

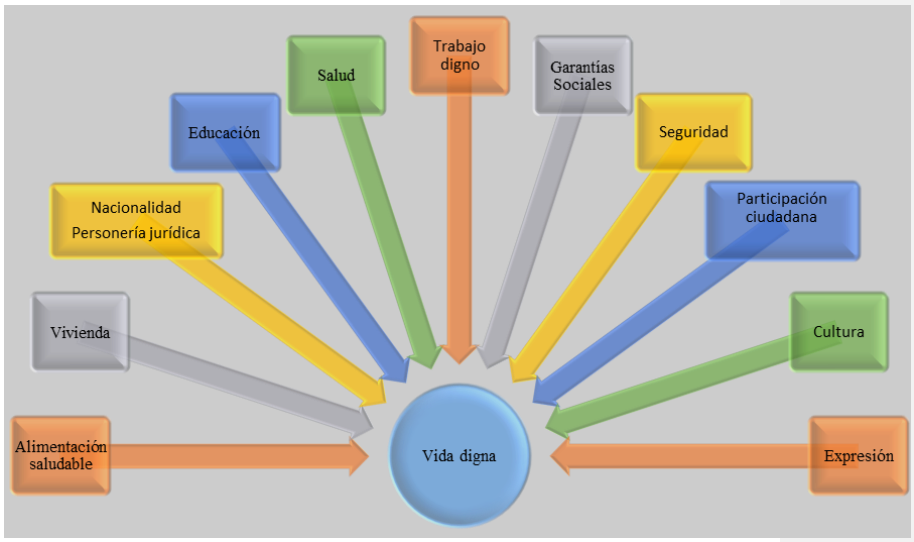

Uno de los derechos humanos que más impacta en el acceso a otros derechos, es la nacionalidad. En las zonas fronterizas existen casos de apatridia (no parece su acta de nacimiento o fe de bautismo en ningún país), y también de personas, sobre todo jóvenes, que, habiendo nacido en Costa Rica, no aparecían inscritos como costarricenses. En el cantón de Upala, es *vox populi* que un funcionario podía tener el "poder" de no inscribir a bebés nacidos en el cantón cuando sabía que sus madres eran nicaragüenses y vivían en el país vecino, pero por cercanía, acudían al centro de salud upaleño. Nuevamente, sistemas de poder que validan los nacionalismos y la xenofobia, juegan un papel determinante en que existan tales violaciones a los derechos de la niñez.

Esta situación repercute negativamente en la vida entera de un individuo: para el sistema es inexistente. Carecer de personería jurídica en el país coloca en mayor indefensión a las personas, particularmente una vez que llegan a la edad adulta; quizá lo más notorio sea la imposibilidad de acceder al sistema de salud, pero también ofrece una excusa para que empleadores inescrupulosos, aprovechen la situación y violenten garantías sociales y derechos laborales. Esto genera a su vez, una situación de vulnerabilidades en cadena: si una persona no cotiza la cuota respectiva para el sistema de seguridad social, no solo puede verse impedido de recibir atención médica

preventiva y para tratamientos crónicos, sino que no puede aspirar a una pensión cuando cumpla con la edad establecida para retirarse o en caso de una enfermedad grave.

Los sistemas represivos que colocan en el poder a unos grupos sobre otros, desempeñan en estos espacios un rol sobresaliente y nefasto en cuanto a la forma en que se entorpece el acceso a derechos humanos. De acuerdo con los entrevistados, en los naranjales, piñeras y fincas agrícolas o ganaderas ubicadas en las comunidades fronterizas, es común que se contrate a personas que residen en la zona y migrantes que reciben salarios ínfimos. Muchas de estas personas son indocumentadas; o bien, residen en suelo nicaragüense y cruzan a diario la frontera. También, ocurre con personas nacidas en Nicaragua que llevan años viviendo en suelo costarricense y que, por falta de acceso a documentos, tramitología o dinero, no han podido regularizar su situación en el país.

Las personas indocumentadas son explotadas por empleadores que aprovechan su condición para obtener "mano de obra barata", lo cual propicia la negación del acceso a derechos laborales. Este es el modus operandi de muchas empresas y empleadores (con la figura del contratista), como forma de evadir las cargas sociales. Al respecto, el participante n° 15 (A.T.) expresa "el patrón contrata a indocumentados para ayudar" ¿Cuál es la realidad, ¿quién será el mayor beneficiado? Se contrata un indocumentado, se le brinda el salario por debajo de lo mínimo, no se pagan las cargas sociales de éste y se tiene un empleado que suple el trabajo que se requiere[14] .

Entonces, de forma concomitante, el derecho a un trabajo digno y justamente remunerado, en condiciones seguras y con pleno disfrute de todas las garantías sociales, se cruza tanto con la personería jurídica como con el acceso a la salud. Existe consenso entre los entrevistados con respecto a que no se recibe un pago justo (menos de la mitad de lo establecido por ley) ya que las condiciones van en detrimento de los trabajadores (largas jornadas expuestos a altas temperaturas), algunas incluso entrañan gran riesgo para la vida (serpientes, plaguicidas, falta de protección). Según el [15] participante n° 25 (C.R.) ha sido frecuente que trabajadores de la piñeras se desmayen durante la jornada (son trasladados al centro de salud para hidratarse), lo que también evidencia mala alimentación y falta de hidratación, situaciones como estas no son denunciadas, al contrario, son silenciadas.

Otra situación desde la perspectiva de los jornaleros es cómo estos protegen al patrono en el incumplimiento de las garantía sociales. Así lo vemos en la declaración de los participantes n° 15 (A.T.) y n° 14 (M.C.): [16] "*Se sabe que la situación económica está dura, está difícil, pero no todos vienen con intención de ayudar, sino de buscar cómo golpearlo de una manera que, si el Ministerio nos cae* (Ministerio de Trabajo), *por decirle algo así, por no pagarle yo el seguro a M.C pues nos caemos todos.* Es evidente, que estos participantes, están asumiendo una responsabilidad que no les corresponde, sino a su patrón, pero la necesidad de

trabajo es tanta que los obliga a encubrir y aceptar esta opresión. Para las personas de la sociedad fronteriza, contar con un trabajo estable, aunque mal pagado y sin garantías sociales, les asegura la subsistencia y la cobertura de algunas necesidades básicas, por lo que no cuestionan las condiciones que les brindan sus patronos y se continúa con el círculo de explotación.

La violación de los derechos laborales se profundiza por la escasez de trabajo en la zona. Es verdad que algunas de las personas que toman trabajos peligrosos o mal pagados carecen de herramientas para desempeñarse en otros escenarios laborales por su baja escolaridad. De hecho, éstas constituyen para muchos las únicas opciones disponibles en kilómetros. La necesidad es la premisa desde la cual inicia la tiránica violación de los derechos humanos. La necesidad transversa la vida cotidiana. La pobreza material de quienes viven en la sociedad fronteriza o la situación en su país de origen obligan a muchas personas a desplazarse en busca de trabajo; esto a su vez, obstaculiza que los individuos se sientan en la capacidad de reclamar derechos (están en un país extranjero, carecen de documentos, se sienten agradecidos de tener al menos un trabajo).

De acuerdo con lo planteado, el nivel educativo incide en las posibilidades de la gente para hacer valer sus derechos, y al mismo tiempo, los roles socioculturales (sistema de opresión) afectan el que estas personas reconozcan situaciones donde son violentados de manera avasalladora. Su situación los aleja de cualquier intento de reivindicación o reclamo de derechos. Son esclavos de su realidad, de sus condiciones y de las creencias que socialmente el sistema les ha impuesto respecto de lo que pueden o no hacer.

En la zona muchas familias subsisten económicamente accediendo a espacios laborales en las piñeras, naranjales, yucales, cañales, otros. A partir de la carencia, aceptan condiciones laborales extenuantes que requieren muchas horas diarias de jornada, lo que obliga a los progenitores o encargados legales a ausentarse de sus hogares durante casi todo el día; esto repercute a su vez en las dinámicas familiares y en el desarrollo de niños y niñas que cada vez más jóvenes deben hacerse cargo de sí mismos y del hogar. Mientras sus padres/madres trabajan, deben atender a niños pequeños, a personas enfermas o mayores (especialmente las niñas), o incorporarse a la fuerza laboral para contribuir con la familia.

Afortunadamente, el derecho a la educación primaria es garantizado en las ocho comunidades fronterizas que visitamos (aunque no en todas existe servicio preescolar y solo en dos de las ocho hay secundaria), con un centro escolar cada 3 km aproximadamente. No se hace distinción por condición migratoria ni se niega la matrícula a ningún niño o niña, resida dentro o fuera de la frontera costarricense e independientemente de su país de nacimiento. En la sociedad fronteriza upaleña y chilena, gran parte de la población estudiantil tiene origen nicaragüense (aproximadamente un 80%). Dada la proximidad con el país vecino y el tránsito entre ambas naciones, es común matricular niños y niñas que no portan documentación y

que viven en territorio nicaragüense, no obstante, son admitidos en atención al derecho a la educación que prevalece en el artículo 78 de la Constitución Política de Costa Rica. Según cuenta el participante n° 29 (A.G.) y n° 30 (H.A) para efectos de resguardo de los menores, "se solicita partida de nacimiento, por si un niño o niña ha sido secuestrado, para tener la edad y que esto contribuya con la ubicación en un grado escolar".

Sin embargo, el hecho de no haber nacido en Costa Rica determina la posibilidad de acceso a una beca educativa (ayuda económica) u otros insumos, como uniforme, zapatos, materiales y útiles escolares, que no obstante, docentes y directores suelen repartir entre el estudiantado en partes iguales. De la misma forma, aun siendo costarricenses, si los niños o niñas viven en tierras nicaragüenses ven limitados algunos derechos, como la protección que el Estado costarricense pudiera otorgarles en caso de sospecha de abuso, agresiones, trata u otras situaciones que no son ajenas a la cotidianidad de las zonas fronterizas, y que son especialmente notorias en algunas de las localidades que visitamos. Estos eventos son atendidos por el centro escolar cuando se detecta un abuso, embarazo o algún tipo de violación, activando los protocolos correspondientes (participantes n° 29, 32, 33. (A.G., D.M. J. S.), pero cuando las menores de edad dejan de asistir a clases y viven en Nicaragua, no se le puede dar seguimiento a la denuncia.

Otra situación que vulnera a los menores de edad que están matriculados en los centros educativos, son las responsabilidades que asumen en sus hogares. Así lo explica el participante n° 30 (H. A). Trabaja la mamá y el papá en el campo, bajo el sol. Tienen que trasladarse, 4 u 8 km para llegar a las piñeras. Los niños se quedan a cargo del hermano mayor o la abuelita. Al respecto expresa: *Ahí tengo niños que me dicen –"No maestro, que yo me levanto oscuro con mi mamá, a mí me gusta prepararle el desayuno a mi papá y el almuerzo".* Esto se reafirma con lo que comenta la participante n° 29 (A.G). *Tenemos el caso de unas niñas que es que se duermen; la mamá y el papá se van a las cuatro de la mañana a trabajar y a ellas nadie las despierta … hay muchos casos de esos, y cuando es el tiempo de la naranja es peor".*

El ausentismo escolar aumenta en época de cosecha, ya que en tiempo de aporrea de frijoles, corta de maíz, recolección de naranjas, entre otras; los niños y niñas acompañan a sus padres para colaborar con la familia. Esta situación permanece porque los encargados legales no encuentran en la educación una posibilidad para aspirar a una vida mejor "*del contexto de donde ellos vienen es muy difícil, la mayoría de padres, con costo sacaron primaria y hay algunos que no saben leer, la mayoría no sabe leer" (participante n° 24, C.M.).* El participante n° 30 (H A.) afirma que las familias "se van para la cogida de café y regresan hasta diciembre". Sin embargo, existen otros esfuerzos orientados al derecho de la educación de los niños y niñas que se deben rescatar.

En las escuelas de las comunidades donde se sitúa el estudio, se aplican algunas estrategias que impulsa el Ministerio de Educación Pública para atender el

rezago, la exclusión educativa y las vulnerabilidades de las familias que viven en la zona. Dado que muchas familias viven de las actividades socioproductivas de la zona, como la recolección del café, que se intensifica en el último trimestre del año; en las escuelas locales se adelanta el cierre del año escolar al 30 de octubre (lo usual es mitad de diciembre), en consideración a que las familias priorizan el trabajo para obtener ingresos económicos que permitan satisfacer necesidades básicas.

La situación planteada no solo pone en tela de duda la forma en que los derechos de la niñez son protegidos en estos territorios (derecho al juego, edad mínima para laborar, jornadas extenuantes), sino que al mismo tiempo, compromete el derecho a la educación y a la salud, pues si se encuentran forzados a trabajar en casa o fuera de ésta por largas horas, no tienen tiempo de asistir a clases o asisten tras haber tenido muy poco tiempo de descanso y sin disponer de tiempo adicional para el estudio.

No obstante, para un acceso a la educación y a la salud, los centros educativos son vigilantes de los niños que asumen y ante una situación que afecte estos derechos, activan un protocolo para resguardar al menor, muchas veces en contra de lo que opinan los padres, madres de familia o encargados.

En las ocho comunidades involucradas en este estudio, existe un incentivo importante para que las niñas y niños asistan a clases, más allá del derecho a la educación y las oportunidades futuras que ésta entraña: la alimentación. Los menores matriculados en escuelas y secundarias de las comunidades fronterizas tienen la posibilidad de recibir apoyo alimentario. En todos los centros se les brinda el almuerzo, y en algunos casos, desayuno o merienda (es el caso en dos escuelas de Los Chiles y una en Upala), y se busca brindarles un menú de comidas nutricionalmente equilibradas, tan es así, que a pesar de lo estipulado por el Ministerio de Educación en cuanto a reducir los azúcares en las bebidas, en vista de la precariedades y deficiencias alimentarias de estas zonas, de forma excepcional, se les preparan jugos de frutas con azúcar (en las escuelas urbanas y en otros territorios rurales la hidratación se da con agua) (participante n° 24 C.M).

Dada la situación socioeconómica de las familias, algunos niños y niñas únicamente comen lo que la escuela les ofrece en el servicio de comedor cada día. La participante n° 24 (C. M.) comenta: "*tengo estudiantes qué tal vez solo comen esa vez en el día".* Al respecto, la participante comenta que se cuestionaba que fuera verdad, pero al acercarse a la realidad de los niños comprende su precariedad. Ante situaciones como estas, se rescata la empatía y compromiso de los docentes en la atención de las vulnerabilidades del estudiantado. Cuando un niño/a, por situaciones de salud u otras no puede asistir al centro educativo, en algunas escuelas se han organizado para enviarles el alimento con un familiar, particularmente aquellos con enfermedad o desnutrición.

Por otro lado, quienes ven más afectado su acceso son las poblaciones adulta y adulta mayor. Las opciones son los Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA), pero implican desplazarse, lo que no es nada barato, especialmente para las personas de La Trocha y Cuatro Esquinas en Los Chiles. También, estos centros educativos requieren primaria completa. Esta es una opción que representa un obstáculo a la población analfabeta (participante n ° 44 Gladys), colectivo que se considera que es bastante en la zona (participante n° 29 A.G)

En el caso de las mujeres adultas, aunque estén ávidas de propuestas de formación, el costo de la oportunidad supera sus posibilidades. Ejemplo de ello, la Asociación de Mujeres de Coquital en Los Chiles, que desea capacitarse pero cuya condición económica y ubicación geográfica dificulta el acceso a ofertas que se desarrollan en la cabecera del cantón.

Sin embargo, también destacan casos como el de la Asociación Amigos del Ambiente, un grupo de 23 mujeres de Jomuza de Upala que ha recibido y gestionado capacitación desde diversas organizaciones e instituciones: Cenderos, Ministerio de Agricultura y Ganadería IMAS y otras instancias que forman a las personas desde propuestas educativas no formales, ejemplo de ello ACNUR, no solo educándolas en aspectos prácticos y para el emprendedurismo, sino ofreciéndoles herramientas para desarrollar habilidades diversas, y sobre todo, afianzar su autoestima, empoderarse, romper círculos de violencia, decidirse a estudiar, transformar su entorno familiar y comunitario, y apoyarse mutuamente…

Indistintamente de lo señalado, a muchas de las personas participantes de este estudio les preguntamos por su calidad de vida[17] .Para sorpresa nuestra, en su mayoría, estas personas refieren tener una calidad de vida regular o buena.

Algunas respuestas fueron: el participante n° 1 (Ubania) se siente muy agradecida con la vida". Para el participante n° 8 (P. Q.) considera "*buena, porque uno no se quedó con las manos cruzadas en esta situación, siempre se ha hecho equipo familiar para salir adelante"* y desde la perspectiva de la participante n° 9 (O. L) *"digamos que regular porque uno siempre la pellizca, y mala porque uno se pone a pensar, se viene la lluvia y se tiene que componer el zinc…. Un día de estos le dije a mi hija: mirá ahorita viene la lluvia y tenemos que buscar los galones".* Algunas viviendas consisten en piezas armadas con tablas y latas, piso de suelo y con un techo en muy mal estado, totalmente expuestas a las inclemencias del tiempo.

La aceptación de condiciones injustas y la percepción sobre la calidad de vida, puede verse desde varias aristas, entre muchas otras:

- Por un lado, existe una tendencia social a romantizar la desigualdad que pervive en las zonas fronterizas -lo cual es muy apropiado como estrategia para conservar el poder donde se encuentra- y al mismo tiempo, exaltar los esfuerzos titánicos que estas personas hacen para sobrevivir a pesar de que constantemente

sus derechos son violentados o están comprometidos: “qué valiente” “qué bonito” “qué agradecida” “¡qué visión de la vida!”. En otras palabras, la vida digna es puesta en entredicho cuando se viene a revisar de qué manera se vivencian los derechos humanos, y sin embargo, desde quienes no residen en las zonas, se alaba el trabajo peligroso en condiciones extenuantes; se admira la pesada carga de buscar leña, picarla y cocinar aspirando durante horas humo poco saludable; se exclaman frases de admiración hacia jóvenes que cruzan lodazales bajo altas temperaturas porque carecen de dinero para el transporte que los lleva a su secundaria… y así, los propios habitantes de tales localidades, ya sea impelidos por la propia sociedad y lo que han sido empujados a creer o como un mecanismo de defensa, señalan vivir “bien”.

- Por otra parte, muchas de estas personas son sobrevivientes de situaciones límite, lo que les lleva a aceptar como “buena” cualquier realidad menos peligrosa o difícil que otra que hayan experimentado. También, para quienes emigraron a Costa Rica, acá existen más apoyos a las poblaciones vulneradas.

- También, es verdad que el sistema, apoyado por dogmas y creencias, la culpa y otras estructuras que oprimen paulatinamente desde la infancia, trabaja y funciona muy bien, y es posible que estos individuos repitan lo que creen que deben decir, sin grandes cuestionamientos; o bien, se los guarden para sí mismos porque no confían en que puedan ser escuchados o no ven utilidad ni ganancia en expresar su verdadera perspectiva (nuevamente, otra forma en que los sistemas de opresión operan).

- Su realidad es desbordante, y el único objetivo es llevar sustento a la mesa, la mayoría solo se plantea que para sus hijas e hijas la vida sea menos dura. Carecen de expectativas sobre un cambio positivo que lleve a movilidad social.

Una aproximación desde el enfoque interseccional a la percepción de las personas de una comunidad fronteriza

Para la aproximación que haremos a la percepción que los habitantes de una sociedad fronteriza tienen respecto de la vida digna y sus derechos, nos referiremos a identidades que se yuxtaponen. Esto quiere decir que un mismo individuo reúne varias de ellas; por ejemplo:

-Ser madre soltera, naturalizada costarricense, nicaragüense de nacimiento, y a la vez, ser una persona con discapacidad.

-Ser un adulto mayor y al mismo tiempo, ser costarricense, patrón y propietario de una finca que contrata jornaleros.

-Ser hombre, ser esposo, ser padre, ser nicaragüense, “ser” indocumentado en Costa Rica y ser peón de finca.

Identidades como las mencionadas, en función de otras condiciones como: edad, género, nivel educativo o discapacidad, pueden hacer que la proximidad a condiciones de mayor vulnerabilidad se acreciente o aminore.

Veamos algunos elementos:

En la sociedad fronteriza, la edad, fundamentalmente para niños, niñas, adolescentes y adultos/as mayores, es una condición que genera mayores escenarios para los atropellos a sus derechos: ausencia de propuestas para acceder a educación, salud, mala alimentación, escasas oportunidades recreativas, incorporación forzosa a la fuerza laboral en condiciones precarias e injustas y agresiones o abusos de diversa índole. En función del **género,** son notablemente mayores los índices de la violencia contra las mujeres (Reyes, 2007; Observatorio de violencia d egénero contra las mujeres y acceso a la justicia, 2023) . En cuanto a la condición de **discapacidad**: sea cual sea, las posibilidades de acceso a la oferta educativa, a la recreación y al trabajo digno, se reducen drásticamente para los individuos que las presentan. Por último, respecto a la **escolaridad,** menor escolaridad, menores ingresos y oportunidades de movilidad social o de hacer valer derechos; también son menos las posibilidades de involucrarse en espacios de participación y de acceder a otras oportunidades formativas; mayores son, en cambio, los escenarios donde puede ser víctima de engaños, abusos y malos tratos (Pizarrao, 2001), a lo cual suman las pocas oportunidades educativas que existen en el territorio (acceso relativo a la secundaria y ausencia de otras ofertas).

En materia de **género**, particularmente para las mujeres, la vida en las sociedades fronterizas les presenta grandes retos, primeramente porque asumen el rol de cuidadoras que atienden el hogar mientras otros adultos trabajan de forma remunerada. Esta responsabilidad recae casi por entero en las mujeres, lo que limita sus posibilidades de formación, recreación, trabajo remunerado, participación ciudadana y descanso). También, junto con la niñez, son las mujeres las principales víctimas de acoso, violencia intrafamiliar y otras agresiones.

Desde edades muy tempranas, las niñas-mujeres asumen la doble carga de atender un hogar, el cuido de adultos mayores, personas con discapacidad y otros. Ejemplo de ello, la participante n° 12 (M.A), quien atiende el hogar y cuida a una niña con Síndrome de Down. Desde la perspectiva del hombre, es normal que la mujer colabore con el trabajo que ellos realizan en el campo, no así, que el hombre contribuya con el quehacer del hogar. Al respecto, el participante n° 8 (P:Q) indica *que* la esposa trabaja en el hogar y le ayuda en algunas cosas del campo.

El patriarcado legitima múltiples formas de opresión que colocan a las mujeres en una desventaja mayor, incluso, haciéndolas sentirse menos capaces que sus compañeros. Para muchos de los entrevistados/as, la violencia infrafamiliar forma parte del diario vivir, iniciando con la violencia física contra la mujer (Participante n° 33) como una situación normalizada (Participante n°34): los celos, prohibiciones de

parte de la familia o pareja y discriminación, son comunes para las mujeres. Algunos casos de la violencia se reflejan en los altos índices de feminicidios que reportan en estas localidades.

La violencia contra la mujer se da en todas las edades y se perpetúa mediante círculos de opresión y machismo. Esto se ejemplifica con lo que menciona la participante 18, ante la desaprobación de su familia política para que ella estudiara: *"lo que yo iba a ir a buscar, era hombre al colegio, que ya su hijo se iba a quedar sin mujer"* o bien recibir comentarios de vecinas como: *"¿Y vos, para qué seguir estudiando? Tenés 2 rabos que te pisen"*.

El círculo de violencia hacia las mujeres menores de edad es un aspecto alarmante en algunas de las localidades que visitamos. Ésta se profundiza ante la pobreza, lo que empuja a niñas y adolescentes a ser abusadas en relaciones impropias, desiguales y de opresión, con el beneplácito o ante la impotencia de sus familias, y tolerado por la comunidad. Como se ha dicho ya, por tratarse de niñas que viven en tierras nicaragüenses, el Estado costarricense o los protocolos escolares no pueden intervenir, lo que agudiza el problema. Al formar una unión libre, es común que estas niñas inicien el ciclo reproductivo, pues tampoco existen controles prenatales ni educación reproductiva adecuada; esto sin que su cuerpo esté biológicamente maduro para la maternidad; a la vez, asumen responsabilidades que corresponden a una vida adulta, acrecentándose de esta manera, condiciones que la vulneran aún más, y obstaculizando sus oportunidades de estudio. A.G.: "no hay control de nada". Esto genera que las personas menores de edad vivencien indefensión, ya que no hay organizaciones comunitarias que asuman este tipo de problemática. N° 33 (J. S.) *"las niñas de 13 años se van de la casa porque en casa son muchos y tiene que irse con el hombre para que él la mantenga y no sus padres"*. Esto se reafirma con lo que comenta el Participante n° 32 (D. M.) *"Muchas de las familias comentan que cuando las niñas llegan a la edad de 12 o 13 años, lo más importante es que se junten o se casen, no que estudien"*. existe alta percepción de la violencia sexual hacia las niñas, al punto que el participante n° 20 (A.L) afirma que *existe explotación sexual contra las menores de edad.* De acuerdo con el Participante 32 (D. M) las niñas siendo adolescentes quedan embarazadas y *"son niñas que se encuentran entre los 13, 14, 15 años* (participante n° 33).

El **enfoque interseccional**, como utensilio de análisis, advierte la yuxtaposición de identidades -filtradas por condiciones específicas- como las que se han mencionado, atravesadas a su vez por dinámicas socioculturales que jerarquizan el valor de un ser humano, y de esta forma, justifican la distribución desigual del poder y la opresión de un grupo sobre otro; éstas, igualmente, se bifurcan, acentuando o atenuando la desventaja. Implican, proporcionalmente a la inversa, privilegios asumidos socialmente casi de forma automática e inconsciente. Entre estos sistemas, como ya hemos señalado, destacan el patriarcado, la supremacía blanca, la cultura hegemónica …

El sistema de opresiones también funciona dividiendo a las familias u obstaculizando la organización comunitaria; y esto ocurre desde varios ángulos: por razones religiosas (se organizan y colaboran únicamente entre quienes profesan el mismo credo, eso ocurre principal mente con algunas congregaciones cristianas no católicas que se han afincado en las comunidades); se margina a quienes, siendo jornaleros, reciban un ingreso fijo (aunque esté por debajo de la ley) o tengan algún beneficio laboral; se hace a un lado a aquellos hombres que vivencian roles masculinos donde se asumen la corresponsabilidad de los cuidados de la familia y el respeto hacia la pareja; pues implican una amenaza para los roles de género que se tienen asumidos.

También, otra forma de separación entre comunitarios/as se advierte al conversar con personas nacidas en Nicaragua que llevan mucho tiempo en la zona y se refieren con desdén a los "nuevos/as refugiados/as, que son personas que de 2018 en adelante, y en vista de los conflictos políticos en Nicaragua, obtuvieron la condición de refugio en Costa Rica con mayores beneficios y de manera más expedita que para quienes ingresaron al país en años anteriores, incluso que para las personas que ya han adquirido la condición de residente o nacionales que viven en la zona fronteriza y no pueden cotizar la cuota requerida por la seguridad social o trabajan para un patrono que no les paga su seguro. Esto genera resentimiento y división, además de frustración frente a la institucionalidad y las organizaciones no gubernamentales (la más mencionada por los entrevistados fue ACNUR), porque se interpreta el trato como inequitativo, y esto se da especialmente, porque muchas de las personas que adquieren el refugio continúan viviendo del "lado" nicaragüense de la frontera[18] . xxxx Esto, de alguna manera, como bien señaló uno de los especialistas entrevistados, "desvirtúa la figura[19] " del refugio, y entorpece iniciativas de organización local, amenazando también la vivencia comunitaria que se tenía en la sociedad de frontera.

Seguidamente, les plantearemos una actividad práctica que nos ayuda a entender la lógica del análisis interseccional.

Ejercicio práctico para abordar el enfoque interseccional

Para ilustrarlo e incentivar la reflexión interseccional acerca de cómo se accede a la vida digna en una sociedad fronteriza, vamos a solicitarles participar de un ejercicio. Necesitamos que 7 voluntarios/as, se acerquen y asuman el papel que a continuación les designaremos:

En todos los casos, las personas a quienes ustedes representan residen en una comunidad ubicada en la franja fronteriza (carecen de título de propiedad).

1. Hombre campesino costarricense con empleo en una piñera. Recibe el salario mínimo otorgado por la ley y cuenta con las garantías sociales de rigor. Trabaja bajo el extenuante sol de la zona norte sin protección especial contra plaguicidas. Tiene 2 hijos menores de edad que asisten a la escuela.
2. Mujer jefa de hogar, desempleada, en condición de refugiada. Tiene primaria incompleta y está a cargo de 3 niños menores de 6 años. No tiene familia cerca ni conoce a nadie en el país. Su condición de refugio le da acceso al sistema de salud y le otorga un estatus migratorio regularizado.
3. Hombre de 48 años, migrante indocumentado. Analfabeto. Trabaja en una piñera por subcontratación. No tiene contrato laboral ni garantías sociales. Recibe un salario muy por debajo del mínimo. Trabaja expuesto a largas jornadas bajo el sol sin hidratantes.
4. Adulto mayor nacido en Nicaragua, en condición de residente en Costa Rica desde hace más de 40 años. Primaria completa. Todos sus hijos son costarricenses. Fue pionero en la organización comunitaria y ayudó a construir el centro de salud y el camino, así como la llegada de agua a la localidad. Es conocido y querido por sus vecinos. No ha podido naturalizarse porque esto le requeriría traer documentación costosa desde Nicaragua y aprobar un examen escrito de historia y cultura.
5. Niña de 12 años nacida en Costa Rica, de padres nicaragüenses. Vive en “el lado” nicaragüense. Cursa el último año de la educación primaria en una escuela costarricense a 20 minutos a pie desde su casa. Se levanta a las 3 am para ayudar a preparar el almuerzo de su mamá y su papá, quienes se desplazan un largo trayecto para trabajar todo el día en una finca. Queda al cuidado de tres hermanitos. Debe despertarlos, preparalos para asistir a la escuela y al preescolar. Al regreso de clases, debe preparar la comida en un fogón, pues carecen de electricidad la mayor parte del día (un panel solar les da energía eléctrica algunas horas).
6. Mujer analfabeta, jefa de hogar, indocumentada. Trabaja en la recolección de la naranja. Gana según el total de sacos que recolecte, por lo que no cuenta con garantías sociales. En un buen día gana 6 000 mil colones.
7. Hombre de 25 años con una discapacidad visual. Padre de familia. Desempleado, en condición de refugio, con primaria incompleta.

Ahora, les daremos algunas consignas y cada uno, tratando de interpretar el papel y las condiciones que les hemos dado, debe dar entre uno y tres pasos al frente si ve factible alcanzar la meta que le propondremos; igualmente, dará entre uno y tres pasos hacia atrás, si percibe como alta la dificultad par alcanzarla. La cantidad de pasos es determinada por qué tan factible o tan lejana vea la posibilidad de llegar a la meta en las condiciones que les hemos dado.

Metas:

a) Comprar una bicicleta para trasladarse

b) Llegar a la universidad a cursar una carrera

c) Tener las tres comidas básicas para sí mismo/a y su familia todos los días de la semana.

d) Tener una dieta balanceada.

e) Asistir un hospital, en San José, para realizarse análisis especializados que le han sido referidos desde el centro de salud de su comunidad

f) Trabajar como jornalero/a en una finca ubicada a 10 km de su casa.

(después del ejercicio dar un espacio de 3 minutos para comentarios breves de quienes participaron, cómo se sintieron, cómo lo perciben)

El abordaje interseccional favorece la comprensión de las desigualdades e impide que se culpabilice a quien se encuentra en franca desventaja. Entender que no solamente se tienen condiciones particulares adversas, traducidas en identidades concretas, sino que existen fuerzas del sistema que se han construido para mantener ciertas estructuras de poder, y que éstas son aceptadas e interiorizadas por la sociedad, evita poner la responsabilidad sobre quien mayores vulnerabilidades enfrenta. También permite cuestionarse expresiones, creencias, actitudes y actuaciones que, disfrazadas de admiración y halagos, minimizan las condiciones de desigualdad y perpetúan las brechas, solapando el incumplimiento de derechos, y por tanto, el acceso a una vida digna ("mamá luchona", "pero en el campo viven muy tranquilos, sin estrés", "el pobre es pobre porque quiere", etc).

Este encuadre también facilita entender el porqué de la desidia y la falta de iniciativa entre algunos habitantes de las localidades en estudio, como por ejemplo, la ausencia de organización comunitaria o el intento de nuevas formas de producir[20] o hacer las cosas: se encuentran inmovilizados por el sistema, agobiados por una realidad que pesa desde generaciones.

También, el sistema se encarga de aplastar las transgresiones. Eso explica por qué es visto como una amenaza (y por tanto, es objeto de marginación, rechazo y burla), un hombre que cuida de sus hijas (cocina, atiende, contribuye económicamente) para que su pareja femenina estudie por las noches: la superación personal de una mujer, la posibilidad de que ésta llegue a devengar un mejor salario que su marido, el que se independice y salga por las noches, el "peligro" de que otras mujeres locales pretendan que sus parejas masculinas hagan lo mismo. El patriarcado, como sistema de control no sólo limita a las mujeres de múltiples formas, también impone conductas y espera reacciones de parte de los hombres, no sólo

vecinos y compañeros, también de su familia de origen. Quien no se ajusta sufre indiferencia y rechazo. Esto se refleja en las palabras del participante n° 14 (M. C.) *"yo he conversado con ellos, a veces me dicen que una mujer es pura pura tontera, pura locura que traten de estudiar así mayor, que no estudiaron cuando están jóvenes; por qué ahora adulta".*

Si bien el machismo, producto de una sociedad patriarcal, está anclado en la psiquis del colectivo, se puede evidenciar cómo emergen nuevas masculinidades donde los hombres impulsan a sus compañeras a estudiar, cuidan a sus hijos e hijas, toman la iniciativa para el control de natalidad, o bien, brindan el apoyo a su pareja para que lidere económicamente el hogar o una organización, entre otras[11] .

Como se advierte, la violencia no tiene género. El poder oprime de manera diferente a individuos y colectivos. En una sociedad patriarcal como la nuestra, el sistema es cómplice de la violencia estructural que sufren hombres y mujeres. Sin embargo, históricamente las mujeres han recibido mayores maltratos, exclusión y abusos.

A pesar de ello, se observan importantes rupturas frente al sistema y la adversidad, principalmente entre las propias mujeres; desde adolescentes, pasando por mujeres jóvenes y adultas, hasta adultas mayores. Se ven crecientes esfuerzos organizativos liderados plenamente por mujeres con diversas situaciones: solteras, madres, jefas de hogar, esposas, abuelas … y cada vez más casos de mujeres que continúan sus estudios en la secundaria, incluso ya en edad adulta[21], lo que sugiere una oportunidad de desarrollo y un ejemplo distinto para la nuevas generaciones, especialmente porque una parte importante crece al cuidado de madres y abuelas, o tienen a la figura materna como principal figura de apego. Este es el caso de mujeres residentes de la zona fronteriza de Jomuza (Jomuza de Upala y Jomuza de Nicaragua) que "han logrado denunciar la violencia" (participante n° 31 I.B.), Otro ejemplo del poder de la educación y la sororidad entre las mujeres se refleja con el grupo que realiza tardes de café, desde el cual se dan apoyo para romper círculos de violencia.

Ahora, si bien es, claro que el nivel educativo tiene mucho que ver con trascender las condiciones de fragilidad social y promover la capacidad organizativa para llevar mejoras a las familias y a las comunidades. Pero existe un tejido estructural que la sociedad fronteriza perpetúa (promulgado y sostenido por la sociedad en general), y que es aceptado, consciente o inconscientemente, por los individuos: creerse imposibilitado/a para acceder a oportunidades laborales o educativas por su origen nacional o su condición socioeconómica (a veces limitados por la creencia de que ésta se ve reflejada en su vestimenta, en su acento, en su vocabulario o en su fenotipo); o bien, sentirse cohibido/a de participar de procesos o acciones innovadoras porque no cree en la posibilidad de transformación o progreso[10] (para otros/as sí, pero para sí mismo/a no). Esto se ejemplifica con lo narrado por el participante n° 13 (A.T), quien empezó a elaborar queso y no daba a basto con los pedidos, por lo que

prefirió dejar este emprendimiento y continuar únicamente el trabajo permanente de jornalero en una finca, donde le pagan bastante menos del salario mínimo establecido en Costa Rica. A pesar del auge que tenía la venta del queso, “no se la creyó”como emprendedor. Esta situación refleja la metáfora del elefante encadenado, que ya no está sujeto a una estaca y no escapa, porque en su mente sigue encadenado; y en realidad, así es justamente como funciona el sistema opresor: mantiene a la gente encadenada. De la misma manera, el participante n° 14, no cree en la posibilidad de estudiar a pesar de que es un hombre joven.

No obstante, también encontramos familias en la línea más extrema de la pobreza, donde hijos e hijas adolescentes, para sorpresa nuestra, logran terminar la secundaria y aspiran a continuar su formación en una universidad o el algún otro centro educativo. No es fácil. Pues, tanto para ingresar como para solicitar una beca, además de requerimientos administrativos y papeleo que a veces no logran conseguir (título de propiedad, recibos de agua o luz, documentos de sus padres), las distancias y los malos caminos les exigen trasladarse a la cabecera del cantón, y eso suele ser demasiado costoso para los ingresos familiares. Estos ejemplos de resiliencia y determinación son sorprendentes, pero ciertamente estos jóvenes no la tienen nada fácil, y la posibilidad de que logren estudios superiores es poco halagüeña.

En síntesis, en la sociedad fronteriza norte-norte, la cotidianidad muestra una notoria violación a los derechos humanos que se garantizan en la legislación nacional e internacional; es decir, la vida digna de los habitantes de estos territorios se encuentra claramente comprometida. Las desigualdades y las brechas son abrumadoras, pero especialmente lo son porque el sistema y las identidades que se asumen, cargan sobre los individuos pesadas e invisibles imposiciones que no les permiten advertir la forma en que son violentados, o bien, reclamar sus derechos. La sociedad fronteriza, vista desde esta óptica, constituye una especie de prisión donde barreras simbólicas e inadvertidas limitan mental y físicamente a las personas en una amplia gama de situaciones. Sin embargo, se vislumbran nuevos modelos de familia, de rupturas, de madres lideresas y emprendedoras, padres que ejercen nuevas masculinidades, de jóvenes que se enfrentan al sistema.

Ahora, aunque excede el tema de nuestra presentación, no queremos cerrar sin reconocer el compromiso y la entrega de maestros y maestras que trabajan en las comunidades fronterizas: todos y todas expresan y demuestran un profundo apego y una sincera preocupación por sus estudiantes. Nos atrevemos a decir que es en la persona de estos educadores y educadoras, y gracias a su esfuerzo cotidiano, que se sostiene a gran parte del estudiantado, pues se involucran en actividades extracurriculares y fuera de su horario sin reserva alguna: forman equipos deportivos, desarrollan actividades comunitarias los fines de semana, trasladan en sus vehículos particulares a niños/as o familiares de éstos que requieren atención médica, entre muchas otras. Las entrevistas más emotivas y sinceras nos fueron dadas por maestros y maestras de la sociedad fronteriza. Ellos y ellas ven a diario las

limitaciones de estas comunidades educativas y luchan por aportar más allá de su rol docente.

Finalmente, queremos señalar que en este proceso, distintos trabajos finales de graduación desarrollados por estudiantes que buscan obtener su grado de Licenciatura y son residentes de Upala y Los Chiles, han adscrito sus trabajos a nuestro proyecto. De esta forma, al tiempo que apoyamos la formación de educadoras-investigadoras, sus trabajos, desarrollados en la sociedad fronteriza, nos aportan insumos importantes sobre las temáticas que debemos continuar analizando: la realidad socioeducativa de las comunidades fronterizas, las relaciones en estas comunidades educativas y los rasgos de sororidad, solidaridad y resiliencia que derivan de tales vínculos, así como proyectos dirigidos a la alfabetización de adultos y la validación de dos módulos didácticos sobre derechos humanos, que abordan población adulta, niñez y adolescencia.